



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 30-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-205-02-2021, de fecha 3 de febrero del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de *Oficinista I* de la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones, plaza número 427 y que se procedió a la evaluación del expediente del señor **CHRISTIAN ANDREÉ NATARENO JUAREZ**, determinándose que cumple con los requisitos para ocupar el puesto en referencia, por lo que somete a consideración, la autorización para nombrarlo en el puesto en mención, a partir de la fecha de toma de posesión, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 156 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, al señor **CHRISTIAN ANDREÉ NATARENO JUAREZ**, en el puesto de *Oficinista I* de la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones, plaza número 427, con asignación mensual de CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q 5,950.00) y con cargo a la partida número 2021-11150023-11-04-101-11-011-427 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día tres de febrero de dos mil veintiuno.

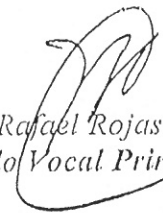
COMUNÍQUESE:


MSc. Mynor Custodio Franco Flores  
Magistrado Presidente







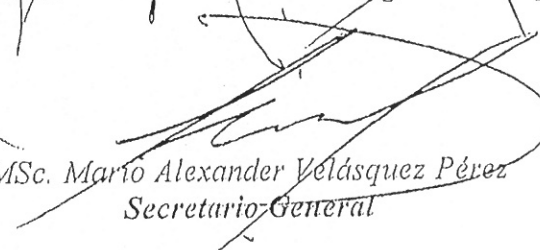
*Tribunal Supremo Electoral*

  
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

  
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños  
Magistrado Vocal Cuarto

  
Lic. Marco Antonio Cornejo Marroquín  
Magistrado Suplente

  
Lic. Alvaro Ricardo Cerdón Paredes  
Magistrado Suplente

  
MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez  
Secretario General

